

B3 - La tarificación lineal progresiva, la modalidad más común de la tarificación llamada social

4 de diciembre de 2013



1) ¿De qué se trata ?

Con este tipo de tarificación a menudo llamada social, los objetivos perseguidos son, por una parte **sustituir la tarificación habitual del agua**, tarificación lineal a precio constante del m³ cualquiera que sea el consumo, **por una tarificación progresiva donde el precio del m³**, variable según el tramo de consumo, **aumenta en función de este último** y, por otra parte, **contribuir a una mejor protección de los recursos hídricos** provocando una disminución del consumo, pero no especialmente, pese a la denominación que suele dársele de « tarificación social » y a un primer tramo de tarifa reducida, con una finalidad social mediante una mayor consideración de las personas desfavorecidas.

2) ¿Quién utiliza sobre todo este recurso y desde cuándo ?

Poco frecuente antaño, este tipo de tarificación sigue siendo una excepción en cierta medida (solo menos del 10% de los municipios franceses) aunque ya se practique en numerosas ciudades y en unos cincuenta países (de los cuales 15 en África y 10 en América Latina) pero **tiende a desarrollarse**.

3) ¿Por qué ?

El precio del agua y del saneamiento aumenta y probablemente seguirá aumentando sensiblemente debido a la creciente complejidad de muchos tratamientos e instalaciones y a cierta escasez del recurso ya crucial en algunas regiones. Ahora suele representar una parte nada menoscupable de los presupuestos (entre el 1 y hasta más del 5% en los hogares en algunos países en vías de desarrollo o ciudades de los países desarrollados).

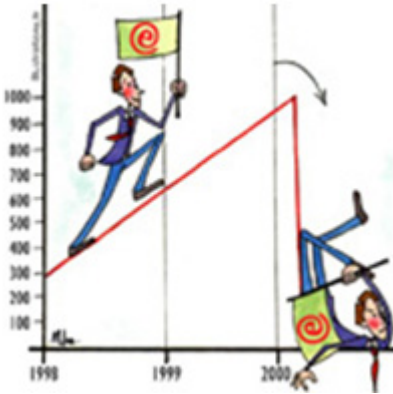
Por ello, varias administraciones han estimado que era importante, por una parte **frenar el consumo**, y

más específicamente el gran consumo pensando, por ejemplo, en el riego de jardines, en las piscinas, en las numerosas utilizaciones de las bañeras o las duchas pero olvidando a veces tratar simultáneamente los problemas específicos de las familias numerosas y de los consumidores con bajos ingresos.

Esta modalidad de tarificación obliga a los usuarios a pensar más en lo que cuesta el agua y en el carácter valioso y no inagotable de este recurso.

4) ¿Quién se ve afectado principalmente ? Lugares o contextos en los que esta modalidad parece ser la más adaptada

[Fil...]



Este tipo de tarificación solo puede aplicarse(excepto en raras excepciones que consisten en realizar una estimación fija del consumo) **a las personas conectadas a una acometida** de red pública, lo que excluye a miles de millones de personas, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Por lo tanto, afecta sobre todo a los países desarrollados y a las ciudades bastante grandes de los países en vías de desarrollo, con la excepción frecuente de los barrios periurbanos y los barrios de chabolas, que casi nunca están conectados, y más específicamente a todas las regiones donde los recursos hídricos son escasos y están

disminuyendo.

5) Métodos de tarificación lineal progresiva

a) Principio

Bastante sencillo en su principio, pero bastante difícil de elaborar para responder a sus objetivos y satisfacer al máximo número de personas sin engendrar efectos perversos, el método consiste en sustituir la tarifa lineal habitual del agua por una tarifa progresiva, establecida por tramos crecientes de consumo, tanto más elevada cuanto mayor sea este.

Por lo tanto, la tarificación comprende siempre un primer tramo a precio reducido, a menudo llamado « **tramo social** » que suele corresponder a un número de m³ estimado como necesario o indispensable para satisfacer las necesidades esenciales de una persona o un hogar (de ahí la primera dificultad para su determinación según los elementos que se tengan en cuenta).

Luego comprende **varios tramos, casi siempre tres (donde el segundo** corresponde a los consumos **medios** y suele situarse, de **preferencia, bastante cerca del coste de prestación del servicio**, y el **tercero** a los grandes consumos) o incluso cuatro o más para evitar el efecto de umbral, pero que complican las cosas. La tarifa más alta de los últimos tramos sirve para compensar la tarifa más baja del primero. La difícil elección de estos tramos y su coste depende de la situación particular del municipio, pero también reviste un carácter político en el buen sentido del término, lo que explica las grandes diferencias que podemos encontrar entre los municipios.

b) Ejemplos

Tarificación de un municipio senegalés

Para los **abonados domésticos**, existen **tres tramos** :

Tramo social	menos de 10 m ³ /año (= 27 litros/día)	0,29 Euros/m ³
---------------------	---	---------------------------

Tramo medio	de 10 a 20 m ³ /año	0,96 Euros/m ³
Tramo superior	por encima de 20 m ³ /año	1,20 Euros/m ³ (es decir, 4,1 veces la tarifa social)

Cabe destacar que se ha elaborado una nueva tarifa al mismo tiempo para las **demás categorías de usuarios** :

- Abonados no domésticos e industriales : tarifa única de **1,20 Euros/m³**
- Horticultores : tarifa progresiva : mismos tramos y mismas tarifas que para los abonados domésticos pero con una tarifa para el primer tramo ligeramente más baja : 0,20 Euros/m³
- Fuentes : lo equivalente a **0,49 Euros/m³**.



Destacamos de paso que los municipios con fuentes de pago se las suelen arreglar para que su tarifa corresponda a la del tramo mínimo, como en Burkina Faso, o que no se aleje demasiado.

Tarificación de la ciudad de Addis Abeba (Etiopía) :

Para los abonados domésticos, también existen tres tramos :

Tramo de precio reducido	moins de 7 m ³ /an (= 20 l/jour)	1,8 birr/m ³ (es decir 0,15 €/m ³)
Tramo medio	de 7 a 20 20 m ³	3,5 ETB/m ³ (es decir 0,30 €/m ³)
Tramo alto	por encima de 20 m ³	4,2 ETB/m ³ (es decir, 0,36 Euros/m ³ y 2,3 veces la tarifa reducida)

Otras categorías de usuarios :

- Redes colectivas : **4,2 ETB/m³**, lo que, sin duda, plantea problemas para muchos usuarios.
- Fuentes públicas : **4,6 ETB/m³**, algo sorprendente.
- Kioscos privados : 7 ETB/m³ y Revendedores privados : 14 ETB/m³, lo que demuestra el interés de la tarificación de la red pública

Tarificación de la ciudad de Uagadugú (Burkina Faso)

Se trata de una **tarificación progresiva fuerte**, dado que la tarifa alta se aplica a partir de los 30 m³ :

Tramo de precio reducido	menos de 8m ³ /año (22l/d)	188 FCFA/m ³ (es decir 0,29 €/m ³)
Tramo medio	de 8 a 30 m ³	407 FCFA/m ³ (es decir 0,62 €/m ³)
Tramo alto	por encima de 30 m ³	1 040 FCFA/m ³ (es decir 1,58 €/m ³), 5,4 veces la 1 ^a

Tarificación de la ciudad de Barcelona (España)

Tarifa sin saneamiento para los abonados domésticos

(Especificidad Tarificación binomio donde : pago suplementario de una cuota de servicio de un importe razonable de 60Euros/año)

Tramo social	menos de 72 m ³ /año (= 200litros/día)	0,45 €/m ³
Tramo intermedio	de 72 a 144 m ³	0,91 €/m ³

Tramo alto	por encima de 144 m ³	1,36 €/m ³ (es decir, 3 veces la tarifa social)
-------------------	----------------------------------	--

Sin embargo, esta tarifa se ha mejorado para no penalizar a ciertas categorías, con medidas sociales tomadas por el municipio para las familias numerosas y las personas con bajos ingresos, jubilados o en paro.

Tarificación binomio de la ciudad de Ruan (Francia - 110.000 habitantes)

En 2011 la tarificación comprendía 5 tramos, pero con una cuota fija de 30 Euros :

Tramo social	menos de 41 m ³ (= 110 litros/día)	0,51 €/m ³
2º tramo	de 41 a 100 m ³	0,65 €/m ³
3º tramo	de 101 a 160 m ³	0,87 €/m ³
4º tramo	de 161 a 300 m ³	0,93 €/m ³
Tramo alto	por encima de 300 m ³	1,00 €/m ³ (es decir, 2 veces la tarifa social)

Este tipo de tarificación progresiva es más complicado, ya que comprende 5 tarifas, pero esto limita los efectos de umbral y permite disponer de una tarificación casi lineal entre el medio del 2º tramo y el principio del 4º.

Tarificación progresiva binomio en un contexto específico de una agrupación de municipios de Meurthe et Moselle (Francia) :

la Agrupación de Moselle y Madon (12 municipios - 22.000 habitantes) de un departamento del Este de Francia.



Este ejemplo más particular muestra que la tarificación progresiva también puede utilizarse por razones inesperadas, en este caso el deseo de llevar a cabo un acercamiento de tarifas bastante distintas entre los municipios, así como de aumentarlas.

De hecho, tras constatar esta diversidad, al mismo tiempo que la disminución del presupuesto para el agua, la Agrupación de Moselle y Madon tuvo la idea de implementar una tarificación progresiva común para paliar la situación.

Esta tarificación comprende cuatro tramos (además de la creación de una cuota de servicio de 35 euros en 2010) :

Tramo social	menos de 51 m ³ (= 140 l/j)	0,92 €/m ³ (70% del precio central del 2º tramo)
2º tramo	de 51 a 100 m ³	1,32 €/m ³ (Ídem para la vivienda social)
3º tramo	de 101 a 1000 m ³	1,72 €/m ³
Tramo alto	por encima de 1000 m ³	2,65 €/m ³ (es decir, 2,9 veces la tarifa social)

Cabe destacar que el Director de esta agrupación había precisado que « la tarificación progresiva le había permitido atenuar la consecuencia financiera desfavorable de la introducción de una cuota de servicio

para los hogares que consumen poca agua »...pese a que el interés de una cuota fija no es siempre obvio y suele ser motivo de controversia.

Estos ejemplos, que de paso dejan translucir las grandes diferencias de consumos y precios entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, **muestran la diversidad de las soluciones** seleccionadas e incluso de su justificación, **pero también ciertas similitudes relativas** en las diferencias entre algunos tramos.

Sus efectos reales en el precio del m³, que a priori debería ser prácticamente el mismo, así como en la reducción esperada del consumo, que suele considerarse efectiva, no siempre son conocidos.

Tarificación lineal progresiva de la Región de Dunkerque

(Francia : 27 municipios, 220.000 habitantes, un poco más de 80.000 hogares)

Esta tarificación (octubre de 2012) presenta la ventaja de tener también en cuenta los recursos y la composición de los hogares. Teniendo como finalidad la reducción del consumo y la diferenciación del coste según la importancia de este, conlleva disposiciones específicas para los hogares más desfavorecidos y para las familias muy numerosas. Denominada por sus autores "tarificación ecosolidaria" y de carácter social, se parece a los demás tipos de tarificación descritos en otros capítulos (la tarificación social socioeconómica - Ficha B5 y la tarificación solidaria

- Ficha B8) que, por lo tanto, también podría ilustrar.

La tarificación comprende, además de una parte fija (cuota de servicio) de 30 Euros/año (de los cuales, 10 euros de saneamiento) **tres tramos**, en lugar de uno solo anteriormente al precio de 1,01 Euros/m³ :

1er tramo (llamado "agua esencial")	hasta 75 m ³ (= 205 litros/día)	0,83 €/m ³	(54% del precio del segundo tramo)
2º tramo (llamado "agua útil")	entre 75 y 200 m ³	1,53 €/m ³	(75 m ³ = consumo medio en Dunkerque)
3º tramo (llamado "agua de confort")	(llamado "agua de confort")	2,04 €/m ³	(2,5 veces la tarifa del 1er tramo)

Pero existe una **tarifa social** específica para los hogares de bajos ingresos (*beneficiarios de la CMUC, seguro de salud gratuito en caso de **ingresos inferiores a 661 Euros/mes***) cuyo número se eleva a 8.600, es decir, cerca del **10% de la población**, que pagan sus **75 primeros m³ al precio de 0,32 Euros**, es decir, **un 70 % inferior al precio anterior** y casi un 40% inferior a la tarifa normal del 1er tramo.

Además, los hogares de más de 5 personas obtienen un cheque o un descuento de 12 euros/año/persona a partir de la sexta.

c) Ventajas e inconvenientes de la tarificación lineal progresiva

Ventajas

- Sistema de tarificación **relativamente sencillo en su principio** (pero bastante difícil de definir en cuanto a los niveles y precios de cada tramo).

- Tarificación **muy favorable para las personas solas u hogares que consumen poca agua** (tramo social)

y que permite la aplicación de « subvenciones cruzadas » entre pequeños y grandes consumidores.

- **Sistema que normalmente permite disminuir** por lo menos ligeramente **los gastos** de « agua y saneamiento » de los consumidores medios (y todavía en mayor medida en las fórmulas de tipo « binomio »).

- Dispositivo **que permite reducir el consumo** (sobre todo el gran consumo) y, por consiguiente, **proteger los recursos hídricos**.

Inconvenientes

- Este sistema solo es interesante para las personas conectadas a una red, que ya gozan de precios más interesantes, lo que, por lo tanto, solo afecta a pocas personas en los países en vías de desarrollo.

- **Los precios de las tarifas de varios tramos ya no reflejan el precio real del agua**.

- **La tarificación no es**, excepto en algunas excepciones, como la de Dunkerque, **establecida solo en**

función del número de m³, y no tiene en cuenta la renta, no que no conlleva (excepto si se aplican medidas sociales complementarias o en caso de consumos muy bajos) una reducción de la factura de los más pobres (excepto la de aquellos que consumen muy poco).

En Francia, por ejemplo, donde el porcentaje de familias de 5 personas o más es solo del 2,4%, hay un porcentaje mayor (18,4%) de hogares desfavorecidos de 5 personas o más que de hogares acomodados (11,7%).

- **Resulta sobre todo ventajosa para las clases medias y no fomenta**, especialmente en los países en vías de desarrollo, el suministro de los pequeños consumidores o de barrios pobres.

- Aumenta los precios para **los grandes consumidores, con el riesgo de incitarles a disminuir en gran medida su consumo, incluso** a hacer varios contratos distintos para cambiar de tramo, reduciendo así los ingresos de explotación. Así pues, puede llevar a un precio medio por m³ superior al precio anterior, o a un déficit si los tramos no están lo bastante equilibrados.

- **Reduce las facturas de los residentes temporales** o de los propietarios de residencias secundarias.

- Su gestión es un poco más costosa.

- Puede generar fraudes al incitar a los grandes usuarios a hacer distintos contratos para beneficiarse varias veces de la tarifa más baja.



Este modo de tarificación **también puede engendrar efectos perversos si no se toman ciertas precauciones**. De hecho :

- Al situarse en los tramos de consumo elevado, **las familias numerosas se ven penalizadas** y tienen que pagar más.

- Sucede lo mismo, sobre todo **en los países en vías de desarrollo** y, caso bastante frecuente, cuando **varias familias viven bajo el mismo techo** con una única acometida para todos, o cuando las **familias pobres se ven obligadas a ir a comprarle el agua a un vecino** con acometida, el cual suele vender a varias familias, lo que aumenta su consumo y le lleva a venderla a una tarifa más alta. Este se beneficia del tramo social, pero no sus clientes menos pudientes.

Así llegamos a una situación paradójica donde las personas con buen nivel financiero se benefician del tramo social, pero no las demás.

Por último este modo de tarificación se adapta bastante **mal a los hábitats colectivos**. Además, **cuantos más contadores colectivos hay en una ciudad, menores beneficios podrán esperarse de la tarificación lineal progresiva**.

6) Dificultades particulares y precauciones eventuales que deben tomarse

- Las expresiones « **tarificación social o solidaria** » son muy generales y suelen resultar poco apropiadas.

Por lo tanto, al leer documentos relativos a este tema, o si se quiere poner en práctica, es conveniente **intentar saber** con precisión de qué se trata, cual es la finalidad principal que se le asigna, **cuáles serán las consecuencias** para las distintas categorías de personas afectadas y en particular las más frágiles, **idealmente mediante simulaciones económicas**.

- Aunque la tarificación lineal progresiva puede resultar interesante en ciertas situaciones particulares, no hay que tomarla por una panacea o por un sistema maravilloso susceptible de modificar ampliamente y en un sentido más equitativo, los importes pagados por todas las categorías de población.

Hay que pensarlo bien y simular sus efectos previamente, y **no construir sistemas complicados o sin grandes efectos de redistribución**, auténticas « maquinarias infernales » difíciles de gestionar.

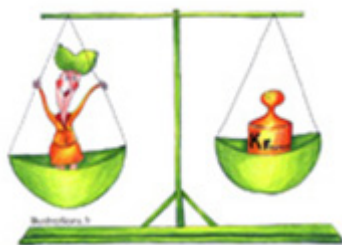
En particular, será conveniente, antes de tomar una decisión, **saber lo que más espera la población**, mirar a qué diferencias de facturación pueden conducir, compararlas con el importe medio de las cuotas anuales percibidas (por ejemplo, unos 440 Euros en Francia) anteriormente en la localidad y examinar si estas son lo bastante significativas para poner en práctica esta tarificación, que acarreará costes suplementarios de gestión. Por último, será necesario hacerla lo más equitativa posible.

- **Cuidado al comparar** los precios indicados o publicados por m³ : de hecho, a veces solo corresponden a una parte del precio, por ejemplo sin impuestos, sin cuota fija eventual o sin saneamiento...

7) La tarificación lineal progresiva « equitativa »

Hemos visto que los distintos efectos negativos de esta tarificación no le permitían ser verdaderamente equitativa para todos, excepto si se toman medidas complementarias de ayuda social para ciertas categorías.

Además, la noción de tarificación progresiva equitativa que algunos proponen a veces, como **Henri SMETS**, miembro de la Académie de l'eau, consiste esencialmente en **lograr que el precio pagado sea el mismo, o muy próximo, para todos los usuarios de un mismo municipio que se encuentren en la misma situación**, admitiéndose sin embargo una reducción para aquellos que consumen menos, así como un aumento para los que más consumen. Concretamente, este objetivo podrá alcanzarse si no existen demasiadas diferencias entre los tramos tarifarios, y especialmente si el tramo medio afecta al mayor número de usuarios y corresponde a un tramo amplio de consumo.



También podrá alcanzarse más fácilmente este objetivo en los **sistemas de tarificación de tipo « binomio »**, que suelen ser bastante poco igualitarios debido a la existencia de una cuota de servicio, mediante una **reducción** (o incluso casi una eliminación) **de esta cuota fija**, especialmente cuando esta supera el 20% de la factura media de los usuarios. Para mayor información sobre este tema y las posibilidades de reducción de la cuota de servicio, **ver la Ficha B6**.

Por consiguiente, podría resultar útil que una tarificación « equitativa » incluyera :

- un **primer tramo a tarifa reducida** para los que menos consumen, pero con un volumen limitado a las necesidades consideradas como esenciales, que varían según los países (por ejemplo, de 20 a 30 m³/año en Francia).

- un **segundo tramo bastante amplio** establecido teniendo en cuenta los consumos observados en el municipio o los consumos estándar variables en función del número de personas de la familia y según los países (en Francia :

53 m³ para una persona, 90 para 2, 120 (consumo medio) para 3, 145 para 4, 170 para 5, de modo que



solo una minoría de abonados domésticos superen el tope de este tramo.

El precio de este tramo debería acercarse bastante al precio medio anterior del servicio para no desequilibrarlo financieramente.

- **un tramo superior** destinado a **posibilitar la financiación de la tarifa reducida** del primero, pero evitando sin embargo aumentos demasiado fuertes que incitarían a los demás usuarios a limitar demasiado su consumo encontrando medios de sustitución (pozos...) y desequilibrando así las cuentas del servicio.

8) ¿Adonde dirigirse para encontrar más información ?

a) En la web

- **H2O Magazine** : Artículo de 4 páginas con un resumen del Sr. Henri SMETS (Académie de l'eau) « **La tarifa progresiva equitativa para el acceso al agua potable** » donde explica cómo elegir entre las tarificaciones de carácter progresivo un sistema equitativo, especialmente cuando la tarificación del agua es de tipo « binomio » (parte fija + parte variable).

<http://www.h2o.net/magazine/enjeux-...>

- **OCDE** : « **El precio de la gestión del agua** ». Breve e interesante resumen de 2 páginas sobre los problemas de la tarificación. Disponible online en :

<http://observateurocde.org/news/ful..>

- **Otro artículo resumen de 4 páginas sobre el mismo tema de Henri SMETS publicado en : - H2O Magazine** : « **La tarificación progresiva equitativa para el acceso al agua potable** »

<http://www.h2o.net/magazine/enjeux-...>

b) Vídeos

- **YouTube** : OCDE : (en inglés) : « The water right price can encourage efficiency and investment » o "El precio justo del agua", entrevista de 3'30 al Secretario General de la OCDE sobre la necesidad y el interés de un precio justo. <http://www.oecd.org/environment/res...>

- **YouTube** : "El derecho al agua", Entrevista de 2' al Sr. Henri Smets, especialista del derecho al agua y de su tarificación. <http://www.youtube.com/watch?featur...>

- Emplacement : Accueil > es > Wikiwater > Ficha técnica > Reducir el coste del agua > La tarificación social o solidaria >
- Adresse de cet article : <https://wikiwater.fr/b3-la-tarificacion-lineal>